ATENTADO PERPETRADO EN SANTIAGO DE CHILE EL DÍA 8 DE SETIEMBRE DE 2014

Condena

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de setiembre de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Samuel Bradford (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, María Elena Laurnaga y José Carlos Mahía.

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un Presidente ad hoc.

SEÑORA LAURNAGA.- Propongo al señor Diputado Bradford.

(Apoyados.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Bradford)

SEÑOR PRESIDENTE (Bradford).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Acuerdo con el Estado Plurinacional de Bolivia sobre Cooperación en Materia de Defensa. (C/2967/14). 2) La Junta Departamental de Paysandú remite nota con adjunta exposición verbal del señor Edil Ramón Appratto, "A 20 años de los sucesos del Hospital Filtro de Montevideo 1994- 24 de agosto- 2014" Asunto 122323. 3) La Junta Departamental de Paysandú remite nota con adjunta exposiciones verbales de los señores Ediles Luis Lopardo, Martín Pitetta, Liliana Geninazza y Enrique Malel. "A 20 años de los sucesos del Hospital Filtro de Montevideo 1994- 24 de agosto- 2014". Asunto 122326.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el asunto que tiene relación con la modificación propuesta a la resolución referida a la actividad de los grupos de amistad interparlamentaria.

SEÑOR MAHÍA.- Solicito postergar el tratamiento de este asunto porque entre todos los partidos no hemos logrado una definición política de la actividad de los grupos de amistad interparlamentaria.

Por otra parte, en virtud de que la señora Diputada Laurnaga está elaborando una moción en relación a los lamentables hechos producidos en Chile, solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 17)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 25)

SEÑORA LAURNAGA.- Propongo que esta Comisión presente como urgencia la siguiente moción en la sesión plenaria de hoy: "La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay condena el atentado perpetrado en Santiago de Chile el 8 de setiembre, y se solidariza con su pueblo y su gobierno ante tan lamentable episodio. Asimismo, reafirmamos los valores democráticos y la aspiración de convivencia pacífica en el hermano pueblo de Chile".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la reunión.